

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Dirección General de Correos, el 26 de diciembre de 1957

XVII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 13 de Abril de 1975 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2600

El País Está Viviendo las Consecuencias Depresivas de Descapitalización del Agro

El acaparamiento de la tierra ha dado paso a la explotación del campesino

El resultado es una depresión económica creciente con perspectiva a la violencia que se ha colocado hasta en las puertas de las escuelas

MEXICO, abril 12. El país está viviendo las consecuencias de la descapitalización del campo, que dió origen a una depresión económica creciente, que abrió perspectivas a la violencia, y que se ha colocado a las puertas mismas de las escuelas, de las que se han aprovechado hasta los mismos traficantes de drogas a todos los niveles.

Así lo expresó el secretario de la Reforma Agraria licenciado Augusto Gómez Villanueva, al denunciar ante los Poderes de la Nación encabezados por el Primer Mandatario, las agresiones a la economía popular por medio de la manipulación de bienes de consumo y de sus precios, para aparentar escasez.

Reconoció el funcionario con motivo de la ceremonia conmemorativa de la muerte de Emiliano Zapata, que el régimen comunal, el ejidal, y el de la auténtica pequeña propiedad; han sido base del desarrollo nacional y siguen y seguirán existiendo, como la única solución viable a los problemas que presentan la creciente complejidad de la producción nacional de materias primas y alimentos.

Puntualizó al respecto, que el acaparamiento de la tierra ha dado paso a la explotación del hombre de campo, como productores de alimentos, jugando con los precios del mercado e individualizando al campesino como vendedor para hacerlo débil y más importante ante los grandes mecanismos comercializados.

Vino de Culiacán

Para saludar a sus familiares y de paso arreglar diversos asuntos de caracter particular, estuvo en esta ciudad, la gentil y guapa señora Teresita Domínguez de Modad esposa del grato amigo Juan Modad Romero.

La distinguida viajera mencionada vino de Culiacán, en donde actualmente radica el matrimonio Modad Domínguez.

Escandalosos

La policía detuvo a Roberto Alvarez, de oficio panadero de 3? años de edad, y a J. Francisco Padilla electricista del servicio municipal, acusados de haber armado ambos un tremendo escándalo a golpes en el centro de vicios conocido por "Las Amapas", establecido en la avenida Amado Nervo.

Los dos escandalosos fueron a dar con sus huesos a la carcel.

Joven Muerta en Forma Accidental de un Balazo

Al ir a entregarle a su padre una pistola se le cayó disparándose

El disparo hizo blanco en el vientre de la muchacha, causándole una herida gravísima que le causó una muerte casi repentina.

La jovencita Raquel Guzmán Preciado, de 15 años de edad, recibió un disparo en el vientre al caérsele una pistola que se disparó al golpear en el suelo, haciendo blanco el proyectil en la infortunada muchacha, muriendo casi instantáneamente.

El caso se registró a las 7:30 de la mañana del lunes de esta semana que acaba de pasar, en la casa número 9 de la calle Zaragoza del poblado de La Presa.

El señor Arcadio Caro, después de desayunar el citado lunes, cuando se preparaba a salir a sus labores de campo, pidió a su hijastra Raquel Guzmán, que le llevara su pistola; y al ir a entregarle el arma, se le cayó de las manos a la muchacha, produciéndose el disparo que hizo blanco en ella misma causándole la muerte.

El cadaver fue traído a esta ciudad para hacerle la autopsia de rigor, regresándolo a La Presa, en donde se llevaron a cabo sus funerales al siguiente día.

Las autoridades judiciales levantaron las actas de rigor haciéndose la consignación correspondiente, aunque el caso será sobreseído ya que dada la forma en que se consumó esta tragedia, no existe delito que perseguir.



IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, mañana lunes, a las 7:30 de la noche, será dedicada en sufragio del alma de la señora

Inocencia F. Vda. de Meléndez

Con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento.

Sus hijos su hermano, nietos y demás familiares ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente las oraciones que su piedad le dicte.

Santiago Ixc., Nay., abril 13 de 1975.

Sacan Dinero Para Otro Templo

YAGO, abril 12. La gente católica de esta comunidad está preguntándose por qué motivo van a hacer otra colecta para continuar la construcción de un templo, cuando todavía no saben el destino que se dió a la colecta del año pasado, de la que nadie da razón.

Por otra parte, al mentado Padre Pancho lo ven con frecuencia bailando en la playa de Los Cocos gastándose las limosnas del poblado de El Jicote y al Padre Rodrigo todo mundo lo ve haciéndola de pilmamo de los hijos de Zavala.

La conducta de esos clérigos no conviene a los creyentes, porque no es esa la dignidad que debe tener un verdadero ministro de la Iglesia, sobre todo en pequeñas comunidades como estas en las que esa conducta de frailes aventa los l estima los sentimientos de las gentes católicas.



IM MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, el martes 15 del actual, a las 7 de la noche, será aplicada en memoria del señor

Leonardo VERA GARCIA
"Viejo Vera"

Al cumplirse el XIII aniversario de su fallecimiento.

Su hija, nieto bisnietos y demás familiares ruegan a todos sus amigos, asistir a este acto religioso especialmente a los campesinos del Ejido de Santiago, agradeciéndoles infinitamente su asistencia y sus oraciones.

Santiago Ixc. Nay., abril 13 de 1975

Dentro de un mes Quedará Resuelto el Problema del Agua

El pozo de suministro está agotándose por el estiaje y tienen que suspender el bombeo para recuperar el caudal y reiniciar la operación.

El Ing. Rodolfo Chacón Graille, residente en Nayarit del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en Nayarit, estuvo ayer en la mañana en esta ciudad, para informar al Presidente Municipal, Nicolás Carrillo Palomera, que en plazo máximo de un mes quedará en servicio la planta potabilizadora, rehabilitándose el sistema de agua en esta población.

Las autoridades municipales se han visto obligadas a reclamar la activación de las obras del agua potable, en vista de que está fallando notablemente el viejo servicio que se mantiene en una forma precaria.

A causa del estiaje, se abate el caudal de la noria que ha estado en servicio por espacio de 35 años, parándose el bombeo por varias horas diariamente, tiempo que se aprovecha para desasolvar y reactivar partes de la vieja red, sufriendo la población las consecuencias de estas interrupciones obligadas.

Empero ya se toman las providencias del caso, para garantizar de la mejor manera posible el servicio durante la Feria de Primavera, aun cuando no llegara a ponerse en servicio el sistema de la nueva planta de potabilización, no obstante el ofrecimiento formal que se ha hecho en ese sentido.

ES EFECTIVA LA CAMPAÑA GARRAPATICIDA EN LA REGION

El Presidente de la Asociación Ganadera Local de Santiago Ixcuintla señor Antonio Ceceña Cachúa nos informó para hacerlo del dominio público por el interés que representa para la colectividad, que la Asociación que preside está llevando a cabo con toda responsabilidad una acción garrapaticida, en la forma indicada por la Campaña Nacional Contra la Garrapata, que lleva a cabo la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El encargado de esta Campaña en Nayarit es el Dr. V. Z. Antonio Balderas, quien ha puesto a disposición de los ganaderos, los elementos necesarios para llevar a cabo una labor garrapaticida, contándose con la frecuente presencia del Dr. Eduardo Castillo, dando consultas enteramente gratuitas a los ganaderos miembros de la Asociación Ganadera Local, la que tiene una rociadora para usarse en los lugares en donde no cuentan con baños garrapaticidas a fin de llevar a cabo una erradicación de la plaga de la garrapata, en la forma en que están comprometidos los ganaderos con las autoridades respectivas.

Delegación de Tránsito del Estado

AVISO

Se hace del conocimiento de los propietarios de talleres mecánicos y de reparación de llantas, que se les concede un plazo improrrogable de DIEZ DIAS contados a partir de esta fecha, para que se abstengan de hacer reparaciones de cualquier índole en la vía pública; ya que así lo prohibe la Ley de Trásito Vigente en su Artículo 12. Además causan molestias y provocan accidentes y embotellamientos en el trásito de vehículos.

Quienes no acaten esta disposición serán sancionados energicamente, y para hacer efectivas las sanciones se recogerán los vehículos que se encuentren reparando en la vía pública.

Santiago Ixc., Nay., abril 13 de 1975.

El Delegado.
ARNULFO GONZALEZ MACIAS

Lamentable Accidente se Registró en la Carretera Internacional

El miércoles de la semana que acaba de pasar, se registró un accidente, en la Carretera Internacional, volcándose una camioneta de recilas del poblado de Cañada del Tabaco, resultando todos los ocupantes golpeados.

La camioneta era manejada por Luciano Vázques Valle, que fue uno de los lesionados, junto con Hortensia, Cristina, Enrique, Ma. Concepción y Ramona, todos ellos de apellido Vázquez Valle.

Los levantó del lugar del accidente a la altura del crucero de Mojarritas, la Cruz Roja treyéndolos al hospital de este lugar, siendo el estado de ellos de bastante cuidado.

Presidencia Municipal

AVISO

Estando próxima la celebración de las tradicionales Fiestas de Mayo, se hace un atento llamado a todos los Propietarios y Encargados de fincas de esta población, para que procedan a la mayor brevedad a pintar las fachadas y arreglar las banquetas de sus casas.

Se trata de una medida sancionada por la Ley Orgánica Municipal que debe llevarse a cabo, más que por obligación, por el interés que demanda el buen aspecto urbano de la población, ante la afluencia de visitante que viene a Santiago Ixcuintla, en los días de la Feria de Primavera.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., abril 7 de 1975.

El Presidente Municipal,
NICOLAS CARRILLO PALOMERA

El Secretario,
OSWALD E. VALDES HUERTA

EDITORIAL

Malos Funcionarios

HA sido en Chetumal, Quintana Roo, durante un desayuno que le ofrecieron las fuerzas armadas, que el Presidente Echeverría volvió a criticar a los malos funcionarios.

En tono severo, enérgico "como una traición al pueblo que no podemos tolerar" la infecunda burocracia así como la acción de quienes aprovechan los cargos públicos para beneficio personal y con tendencia a la comodidad y al olvido.

Lo único que podemos aceptar, señaló, es que los esfuerzos se reproduzcan y que se disipen definitivamente las ideas de que el desempeño de un cargo público se debe a grandes virtudes, que cada quién es indispensable y que todos los demás están para servirle.

El progreso humano, concluyó, se acaba cuando desaparece la autocrítica y cuando el titular de un cargo público se siente feliz y se pavonea ante los demás, en lugar de restarle horas al sueño y multiplicar sus oportunidades de servicio y de trabajo.

El burocratismo es mal que padecen todos los países sin excepción. No obstante, en México ha alcanzado proporciones extraordinarias.

La gigantesca maquinaria estatal requiere para su funcionamiento de cerca de un millón de servidores, sin embargo, de éstos, posiblemente no llegue al 20 por aiento el número de los que en verdad trabajan, devengando honestamente el sueldo que perciben.

Cuando se creó el Estatuto Jurídico, todo mundo aplaudió que por fin se hiciera justicia a los trabajadores del Estado sin embargo, esa favorable disposición ha dado lugar a la creación de un organismo sindical que parece estar dedicado a solapar la holgazanería y la falta de honestidad de sus miembros

Cualquier ciudadano que tiene asuntos por arreglar en las dependencias oficiales da amplia razón de esa realidad.

Muchas y claras han sido las advertencias, las exhortaciones del Presidente Echeverría a esa larga serie de funcionarios de todas las jerarquías que vienen obstruyendo las labores del gobierno, sin que parezcan tomarlas en cuenta, lo cual muestra la necesidad de la adopción de medidas más severas, a fin de que pueda iniciarse una auténtica depuración en las filas de los servidores del país, eliminando a aquellos que estorban el desenvolvimiento de México.

Supervivencia del Partido

Por: FERMIN SANTA MARIA

El licenciado Jesús Reyes Heroles, máximo jerarca del PRI, ha manifestado que existen corrientes internas en el partido, a favor de posibles aspirantes a la Presidencia de la República; la militancia de los integrantes, dijo, será la que defina cual deberá ser el candidato de nuestro partido, Pero dibujando en los labios una sútil sonrisa, se negó a mencionar nombres.

Dentro de la multitud de defectos que todavía tiene nuestra democracia, conociendo las peculiaridades de nuestro pueblo, seguimos considerando indispensable para la estabilidad del país la existencia de un partido que por su poderío indiscutible, a pesar de la existencia del PAN y de otros dos más, debemos considerar como único. Es indudable que en este sexenio el pueblo de México se ha politizado extraordinariamente. Empero, a pesar de las facilidades que por los medios legales se han otorgado para la creación de nuevos partidos. de la tenacidad con que un grupo de izquierdistas delirantes ha estado recorriendo el país tratando de reunir a obreros y campesinos en uno con la fuerza necesaria para enfrentarlo con ciertas probabilidades de triunfo al PRI, la gente no ha respondido, prefiere seguir en las filas del invencible. Ciertamente, ya se han dado casos de disgusto y de divorcio en el partido, pero se ha tratado de problemas ocasionales, que, al ser superados, permiten volver todo a la normalidad.

Un estadunidense, amigo de México, nos comentaba hace unos días no poder entender cómo nuestro país armó una revolución hastiado de tener un mismo gobernante por espacio de treinta años, exigiendo al triunfar la no reelección y actualmente lleva 46 años de estar bajo el dominio de un mismo partido.

Efectivamente resulta difícil de comprender para las gentes de otras latitudes. Para nosotros, las dimensiones que ha venido alcanzando la membrecía del PRI, han creado en su seno una democracia indiscutible. Los diferentes sectores: obrero, campesino y popular, a los que se han unido profesionistas de distintas especialidades, procuran hacer uso

Pasa a Tercera

EL EVANGELIO DE HOY

Tercer Domingo de Pascua

Lectura del Evangelio según San Lucas 24;13-35

En ese mismo día dos de ellos iban a una aldea llamada Emaús, distante de Jerusalén el espacio de sesenta estadios. Y conversaban entre sí de todas las cosas que habían acontecido.

Mientras así discurrían y conferenciaban recíprocamente, el mismo Jesús, juntándose con ellos, caminaba en su compañía, mas sus ojos estaban incapacitados para conocerlo,

Díjoles, pues: Qué conversación es esa que, caminando, lleváis entre los dos; y por qué estáis tristes?

Uno de ellos, llamado Cleofas, respondiendo, le dijo: Tú solo eres tan extranjero en Jerusalén, que no sabes lo que ha pasado en ella estos días?

Replicó El: Qué? Lo de Jesús nazareno, respondieron el cual fue un profeta, poderoso en obras y palabras, a los ojos de Dios y de todo el pueblo; y cómo los príncipes de los sacerdotes y nuestros jefes le entregaron a Pilato para que fuese condenado a muerte, y le han crucificado.

Mas nosotros esperábamos que El era el que había de redimir a Israel; y no obstante, después de todo esto, he aquí que estamos ya en el tercer después que acaecieron dichas cosas. Bien es verdad que algunas mujeres de entre nosotros nos han sobresaltado, porque antes de ser de día fueron al sepulcro, y no habiendo hallado su cuerpo; volvieron; diciendo habérseles aparecido unos ángeles, los cua les les han asegurado que está vivo.

Con eso algunos de los nuestros han ido al sepulcro, y hallado ser cierto lo que las mujeres dijeron; pero a Jesús no lo han encontrado.

Entonces les dijo E: ¡Oh necios y tardos de corazón para creer todo lo que anunciaron los profetas! Por ventura no era menester que el Cristo padeciese todas estas cosas y entrase así en su gloria?

Y empezando por Moisés, y discurriendo por todos los profetas, les interpretaba en todas las escrituras los lugares que hablaban de El. En esto llegaron cerca de la quinta a donde iban; y El hizo ademán de pasar adelante. Más le detuvieron por fuerza, diciendo; Quédate con nosotros, porque ya es tarde; y va ya el día de caída.

Entró pues, con ellos. Y estando juntos a la mesá, tomó el pan y le bendijo, y habiéndole partido, se le dió. Con lo cual se les abrieron los ojos, y le conocieron; más El de repente, desapareció de su vista. Entonces se dijeron uno a otro: No es verdad que sentíamos abrasarse nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las escrituras?

Y levantándose al punto, regresaron a Jerusalén, donde hallaron congregados a los once y otros de su sequito, que decían: El Señor ha resucitado realmente y se ha aparecido a Simón.

Ellos por su parte, contaban lo que les había sucedido en el camino y como le habían conocido al partir el pan.

Pasa a la Cuarta

Debido al Alto Grado de Corrupción son Cesados Todos los de la Judicial

La fama pública de inmoralidad de la policía judicial llega a extremos realmente inauditos.

MEXICO, abril 9. Guillermo Colín Sánchez, procurador de Justicia del Estado de México, afirmó hoy que 'debido al altísimo grado de corrupcion' que encontró la dependencia a su cargo serán cesados en sus funciones todos los agentes de la Policía Judicial del Estado y cincuenta y dos agentes del Ministerio público (el sesenta por ciento).

'Tengo la esperanza -señaló el Lic. Colín- de que uno o dos elementos se hallen limpios de culpa, pero lo considero muy difícil. En todo caso, y de ocurrir así, será cesado el noventa y nueve por ciento'.

Hizo ver el funcionario, sin embargo, que hay algunos agentes cuya antigüedad los ha llevado a trabajar en oficinas y, por ello, se mantuvieron al margen de la corrupción.

Pero advirtió: 'En este caso respetaré su antigüedad siempre que quede claramente probado que no existe alguna imputación concretá que ponga entredicho su conducta. Si cometieron algo irreproshabls, serán investigados y consignados'.

Explicó Colín Sánchez que, al asumir el cargo, lo hizo con el propósito de investigar 'quién es quién' y poner a cada persona 'en el sitio que le corresponda',

pasa a la cuarta

Asusta a los Industriales la Amenaza de Otro Aumento

La declaración de nuevas demandas de aumento de salarios es debida a la desbocada elevación de los precios.

MEXICO, abril 9. La puesta en vigor de las reformas a la Ley Federal del Trabajo por la revisión anual de los contratos colectivos y los contratos de ley, en lo concerniente a la cláusula salarial, no implica ningún peligro de movimiento general de huelga. Se trata simplemente, de la iniciación de medidas jurídicas congruentes con la realidad económica y laboral del país.

Así lo afirmó esta tarde el Lic. Francisco Breña Garduño, asesor jurídico del sector empresarial, quien recomendó, a la vez, cordura a los patrones y obreros para la revisión de los contratos, que se iniciarán, en el nuevo sistema anual, el próximo día primero de mayo'.

Dijo que es necesario que se aclare la situación y que las declaraciones de obreros sean más serenas, ya que se ha creado un clima de confusión que es innecesario, principalmente entre los miembros del sector empresarial.

'El nuevo sistema -afirmó- en vez de perjudicar a nadie va a beneficiar a todos. Es necesario hacer hincapié en que, en vez de dar pábulo a un movimiento general de huelga por aumento de sala-

pasa a la cuarta

Visitó la Capital de Colima el Gobernador Gómez Reyes

El Ejecutivo nayarita fue atendido en la ciudad de los cocos por el Gobernador Noriega Pizano, de esa entidad.

COLIMA abril 9 El Lic. Roberto Gómez Reyes, Gobernador del Estado de Nayarit arribó a esta ciudad por vía aérea siendo recibido en el aeropuerto por el Gobernador del Estado, Lic. Arturo Noriega Pizano, por el señor Eduardo Herrera García, Presidente Municipal de Colima, y por los diputados profesor Pedro León Polanco, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, Lic. Ismael Aguayo Figueroa y Jorge Salazar Rodríguez.

El Lic. Gómez Reyes arribó acompañado de su representante personal en el Distrito Federal, Lic. Humberto Barbosa Haldt y un grupo de sus más cercanos co-

pasa a la cuarta

Supervivencia del Partido

de su influencia al realizarse elecciones internas de un candidato para un puesto determinado, de los que requieren del voto popular y es lógico que generalmente es la voz de las mayorías la que decide.

Por otra parte, la permanencia de un partido en nuestro caso, de ninguna manera significa la continuidad política, porque si bien es cierto que el Partido Revolucionario Institucional, desde su nacimiento como Partido Nacional Revolucionario, mantiene como postulados los mismos del movimiento armado de 1910, nuestros regímenes netamente presidencialistas, han mantenido dentro de bases generales sistemas diferentes unos a otros en ocasiones aun opuestos diametralmente,

A nadie se le ocurriría encontrar paralelismo entre el régimen de Lázaro Cárdenas y el de Manuel Avila Camacho; el de Miguel Alemán y el de Adolfo Ruíz Cortínez o el de Gustavo Díaz Ordaz y el de Luis Echeverría. En ello se encierra el secreto de la supervivencia de un partido con 46 años de existencia, que cada período presidencial da muestras de renovación, pero siempre dentro de los lineamientos de la gesta de 1910, asentados en la Constitución que en 1917 se dió el pueblo mismo.

Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Nayarit

AVISO

Se hace del conocimiento de los padres de familia que del 7 al 22 del presente mes de abril, se aplicará la tercera dosis de Vacuna contra poliomielitis tosferina, difteria y tétanos y los que falten de sarampión, a niños menores de 4 años de edad; debiéndose acudir al Centro de Vacunación más próximo a su domicilio.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., abril 1 de 1975.

El Jefe del Centro de Salud "B" con Hospital "C"

DR. ROBERTO LEDESMA ZEPEDA

EDICTO

SR. ENRIQUE ESTRADA PEREZ

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

En Juicio de Tercería Excluyente de Dominio número 634-971, promovido por Alejandro Estrada Guzmán en contra de Consuelo Estrada y Enrique Estrada Pérez, se dictó una sentencia en su parte expositiva que a la letra dice:

"SENTENCIA". Santiago Ixcuintla, Nayarit, a 6 de enero de 1975. VISTO, para resolver en sentencia los autos contenidos en el expediente número 634-971 correspondiente a la Tercería Excluyente de Dominio, promovido por el señor ALEJANDRO ESTRADA GUZMAN en contra de los señores CONSUELO ESTRADA y ENRIQUE ESTRADA PEREZ: y RESULTANDO CONSIDERANDO, PROPOSICIONES.

PRIMERA. La parte actora no probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada Consuelo Estrada Gameros, si probó sus excepciones, en consecuencia.

SEGUNDA. es de declararse y se declara improcedente la Tercería Excluyente de Dominio hecha valer en él por el señor Alejandro Estrada Guzmán, respecto de la camioneta marca Ford F350, modelo 1972 color anaranjado, tipo redilas, motor número CMEX209278, Registro Federal de Automóviles número 543738 ya que no acreditó ser el legítimo propietario.

TERCERA. Es de absolverse y se absuelve a la demandada Consuelo Estrada Gameros de las reclamaciones hechas por el actor quien no justificó su acción,

CUARTA. Se declara legalmente valido lo actuado en el Juicio Mercantil Ejecutivo número 23-969 promovido por Consuelo Estrada Gameros en contra de Enrique Estrada Pérez, debiéndose continuar el mismo

QUINTA. Es de condenarse y se condena al señor Alejandro Estrada Guzmán al pago de los gastos y costos que se hayan originado en el presente juicio previa su comprobación.

SEXTA. Hágaseles saber a las partes el derecho y el término que la Ley les concede para apelar de esta resolución en caso de inconformidad; y

SEPTIMA. Notifíquese personalmente a las partes.

Así lo resolvió el día de su fecha el ciudadano licenciado J. Jesús Riojas Retes, Juez de Primera Instancia de este Partido Judicial, en unión de su Secretario el licenciado J. Adán Díaz Balbuena, que autoriza y da fé.

Firmado; J. Riojas, J. Adán. Rúblicas.

En virtud de ignorarse su domicilio, se ordenó notificársele la presente sentencia por medio de edictos en los términos de Ley haciéndole saber que dispone del término de quince días contados a partir de la presente publicación, a fin de que interponga recurso alguno si a sus intereses conviene.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., abril 1o. de 1975.

El Secretario del Juzgado,

LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA

3v1

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Que en el juicio Mercantil Ejecutivo número 657-972, promovido por el Lic Gonzálo Macías Carlo y Marco Antonio Valle Vázquez, en contra del señor Albino Estrada Echegaray, se señalaron las 13 horas del día 23 de abril, para el verificativo de la audiencia de remate de los siguientes bienes muebles:

Un Refrigerador marca Acros, color blanco, esmaltado; modelo número 5583, serie número 00829, sistema 135035, autorización S. I. C. DGE 4237 en buen estado de uso. Valor fijado por los peritos: $ 2.000.00

Una lavadora marca Hot-Point modelo Victoria II y LG265GPA50CY, serie número D21468, color blanco con franjas, autorización SIC DGE 691, en buen estado de uso Valor fijado por los peritos: $ 2,000.00

Una máquina de coser marca RABY, serie número 134685, color café consta de 6 cajones y un departamento, en buen estado de uso, Valor fijado por los peritos: $ 1,500 00

Un comedor de madera color negro, plataforma imitación de Concha-Nacar, se compone de mesa de aproximadamente 1.45 metros de largo por un metro de ancho con seis sillas de madera forradas de tela amarilla y plástico, color blanco transparente, en buen estado de uso. Valor fijado por los peritos: $ 3,000.00

Un Trinchador color negro con incrustaciones imitación concha-nacar, compuesto de tres cajones, un departamento y dos cristales que sirven de puertas corredizas al frente, en buen estado de uso. Valor fijado por los peritos: $ 1 750.00

Solicítanse postores.

Santiago Ixc., Nay., abril 2 de 1975.

El Secretario del Juzgado,

LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA

3v3

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla,

Cítese a quienes creanse con derecho juicio Intestado a bienes del señor J. JESUS DIAZ VARGAS, comparezcan a deducirlo término legal.

Expediente Núm. 463-974. Denunciado por Evangelina Díaz S. de Carrillo,

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., Abril 3 de 1975.

El Secretario del Juzgado,

LIC. J ADAN DIAZ BALBUENA

AVISO

SE VENDE terreno lotificado del lado izquierdo entrada al Panteón. Informes en Guerrero 77 de esta ciudad.

Debido al

'Me encontré con una 'fama pública' muy negativa por parte de la Policía Judicial, incluido el comandante de ese cuerpo. Así las cosas -precisó- lo menos que se puede hacer es cesar la causa del descontento'.

Los agentes cesados, según lo informó el procurador, serán reemplazados por elementos egresados del Instituto Técnico de Policía. En el caso de los agentes del Ministerio Público, serán las propias asociaciones de abogados las que hagan las recomendaciones pertinentes.

Asusta a

ios, el nuevo sistema anual de revisión contractual lo evitará; precisamente fue creado para ajustar el país a las nuevas realidades que los fenómenos económicos han creado, y para las que no estábamos preparados'.

De acuerdo con la realidad económica del país, y de cada empresa, las partes deberán encontrar una solución que aumente el poder adquisitivo de los trabajadores y no ponga en peligro la existencia de las empresas y de los empleados, señaló el asesor de la Confederación Patronal.

Visitó la

labradores, quienes visitaron los sitios más importantes de nuestra ciudad, asistiendo después a una comida ofrecida en su honor.

El Gobernador de Nayarit señaló que el objeto de su visita consistía primordialmente en presentar un saludo al Lic. Noriega Pizano y hacerle una invitación para que a su vez visite el Estado de Nayarit.

EL EVANGELIO DE HOY

Continuamos nuestra doctrina sobre el Espíritu Santo. El Padre se manifestó por la obra grandiosa de la creación, el Hijo por la Redención era natural suponer que el Espíritu Santo tuviera alguna grande manifestación.

En forma de paloma sobre Cristo: Bautizado Jesús, al instante que salió del agua, se le abrieron los cielos y vió bajar al Espíritu Santo de Dios en forma de paloma y posar sobre El (Mar. 3,16).

La paloma es tipo del AMOR y el Espíritu Santo es el Amor personal del Padre y del Hijo; la caridad, el amor es difundido en nuestros corazones por el Espíritu Santo (Rom. 5-5).

La paloma es tipo de SUAVIDAD, pues El dice en el sagrado libro del Eclesiástico: Como mirra escogida exhala suave olor (24-20). Como vid brota pimpollos de suave olor (Ecle. 24-23). Mi espíritu es más dulce que la miel y más suave que el panal de miel es mi herencia (24-27). El Espíritu Santo produce, en efecto, los frutos suaves de las virtudes. Es tipo de la pureza.

Para el pecador; El que no escucha, jamás tendría que avergonzarse y aquellos que se guían por mí no pecarán (24-30). El Espíritu da a conocer la inocencia y divinidad del Cordero de Dios. Dió Juan este testimonio: Yo he visto al Espíritu Santo descender del cielo en forma de paloma y reposar sobre El.

Yo antes no lo conocía, más el que me envió a bautizar en agua me dijo: aquel sobre quien vieres que baja el Espíritu Santo y reposa sobre El ese es que bautiza con el Espíritu Santo (Juan 1-32).

En forma de LENGUAS DE FUEGO sobre los apóstoles.

Expliquemos el hecho: Se sintió ruido como de viento impetuoso, El ruido es figura del Evangelio que había de resonar en todo el mundo. Sobre la tierra se esparció su sonido y hasta los confines del orbe sus palabras (Salmo 18.5).

La IMPETUOSIDAD del viento significa la prontitud con que caminaría el divino Espíritu entre los hombres en la propagación de la fe, a quien nadie podría resistir, a pesar de la oposición del mundo y del infierno, se abriría paso y llegaría a triunfar de la gentilidad.

Esa forma denota los efectos de la BAJADA del Espíritu Santo, pues la lengua nos hace distinguir lo dulce de lo amargo... el Espíritu Santo nos hace hábiles para distinguir las cosas terrestres de las celestiales.

El Espíritu Santo apareció en esta forma para mostrar que el Evangelio debía extenderse con la predicación: Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura (Marc, 16-15). Id, pues, y enseñad a todas las naciones (Mat. 28-10). Esto implica la necesidad y el deber de predicar el Evangelio y el deber de escucharlo. Este hecho indica que los apóstoles recibirían el DON DE LENGUAS: Comenzaron a hablar en diversas lenguas las palabras que el Espíritu Santo ponía en su boca (Hechos 2-4).